



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y repudio ante la depredación indiscriminada de los recursos ictícolas por parte de una inmensa cantidad de barcos pesqueros extranjeros que se acumulan alrededor de la milla 200, en el límite de la Zona Económica Exclusiva del Mar Argentino.


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se entiende como pesca ilegal y con el tecnicismo de INDNR (ilegal, no declarada, no registrada) a aquella pesca que se realiza infringiendo las leyes nacionales, regionales y/o internacionales; donde no se declaran o se declaran en forma inexacta las operaciones; las que no se ajustan a las reglamentaciones de los Estados o, no pueden controlarse las capturas y/o desembarcos porque los transbordos se efectúan en alta mar; las que reciben subvenciones de los Estados facilitando este tipo de pesca; las que sobreexplotan los stocks disponibles de peces, o no hay forma de determinarlo y otras irregularidades afines.

Depredar los recursos pesqueros y desequilibrar el ecosistema del Mar Argentino no es solo una cuestión de violación de la soberanía; ni solo un tema económico. Tampoco solo una cuestión social sino que es atentar contra los derechos humanos de tercera generación: derechos al desarrollo sostenido y a la protección natural del ambiente y de los recursos de las próximas generaciones y, por lo tanto, debe ser tratado y penado como tal. Un grave atentado al ecosistema y a la humanidad.

En los últimos tiempos tomó estado público, y más ahora que circulan videos de la inmensa "ciudad de las luces" que forman los buques pesqueros extranjeros en el límite de la Zona Económica Exclusiva de nuestro país, pero la pesca ilegal de buques chinos, españoles, coreanos y taiwaneses en el Atlántico Sur ocurre desde hace más de 50 años.

Habitualmente una importante cantidad de buques pesqueros se acercan a los límites nacionales en busca de los recursos ictícolas y marítimos del país, muchos de ellos sin contar con las autorizaciones requeridas, por lo que incurren en actos ilegales que impactan sobre la fauna, el ambiente y la




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

soberanía. Hoy, la depredación de nuestros mares y recursos está completamente descontrolada.

Organismos como Greenpeace vienen desde hace tiempo denunciando estas prácticas de pesca insostenible y pidiendo por un tratado global para proteger los océanos. Desde la misma organización es que señalaron que entre la oscuridad de la noche, la luz que resalta en la imagen satelital desde el Agujero Azul es más notoria que la del Gran Buenos Aires. Ahí el ecosistema marino está sitiado por la ciudad de buques pesqueros que aprovecha el vacío legal de las aguas internacionales para incurrir en prácticas no reguladas, actos ilegales e incluso la violación a derechos humanos.

Es un tema que nos preocupa cada vez más ya que no estamos protegiendo nuestra soberanía y mucho menos nuestros recursos naturales, y es por ello que solicitamos a todos nuestros pares que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires